



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C., CON EL RESPALDO DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A.C.

## CONVOCA

### AL XIII CAMPEONATO NACIONAL INDEPENDENCIA 2017

QUE SE REALIZARÁ DEL **23 DE SEPTIEMBRE AL 8 DE OCTUBRE**, DEL 2017, EN LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO “LA ISLA SAN MARCOS”, UBICADO EN BOULEVARD SAN MARCOS S/N, COLONIA PIRULES, C.P. 20217, AGUASCALIENTES, AGS., Y SE REALIZARÁ BAJO LAS SIGUIENTES:

#### B A S E S:

##### I. GENERALES (PARTE I):

- 1.- SOLO PODRÁN PARTICIPAR LAS ASOCIACIONES Y/O EQUIPOS DE CHARROS INTEGRANTES DE LA FEDERACION QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES ESTATUTARIAS CON LA UNIÓN A LA QUE PERTENECEN Y CON LA FEDERACIÓN EN EL PAGO DE SUS CUOTAS, INCLUYENDO EL AÑO 2017, QUE NO HAYAN CLASIFICADO AUN AL LXXIII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2017.
- 2.- TANTO PARA LA RAMA FEMENIL, COMO PARA LA RAMA VARONIL, SE CALIFICARÁN CON LOS REGLAMENTOS VIGENTES DE LA CATEGORÍA LIBRE.
- 3.- PODRAN COMPETIR SIEMPRE Y CUANDO HAYAN PARTICIPADO EN EL PRIMER Y SEGUNDO CAMPEONATO ESTATAL DE SU ENTIDAD DEL AÑO 2017, EN MÉXICO O ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HASTA UN MÁXIMO DE:

**99 EQUIPOS CHARROS (98 DE LA LISTA CLASIFICATORIA Y UN SEDE)**

**72 EQUIPOS DE ESCARAMUZAS**

**08 CHARROS COMPLETOS**

POR LO QUE SE TOMARÁ EN CUENTA EN ESTE CAMPEONATO CLASIFICATORIO EL PROMEDIO DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL PRIMER Y SEGUNDO CAMPEONATO ESTATAL DEL AÑO EN CURSO PARA EQUIPOS CHARROS; LA PUNTUACIÓN MÁS ALTA DE AMBOS ESTATALES PARA LAS ESCARAMUZAS Y LA PUNTUACIÓN LOGRADA EN EL SEGUNDO ESTATAL PARA LOS CHARROS COMPLETOS.



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

4.- LAS ASOCIACIONES DE CHARROS QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTE CAMPEONATO (**EQUIPOS CHARROS, ESCARAMUZAS Y CHARROS COMPLETOS**), DEBERÁN CONFIRMAR LA PARTICIPACION MEDIANTE UN CORREO ELECTRÓNICO A LA CUENTA:

[fedmexch@prodigy.net.mx](mailto:fedmexch@prodigy.net.mx)

Y POR VÍA TELEFÓNICA AL **(55) 57094838 EXTENSIÓN 105** Y/O AL **(871) 727.8581**, A MAS TARDAR DEL **MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE 2017 A LAS 19:00 HORAS**. LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS CHARROS, ESCARAMUZAS Y CHARROS COMPLETOS **NO TENDRÁ COSTO DE INSCRIPCIÓN**.

5.- LAS ASOCIACIONES DE CHARROS QUE HAYAN CONFIRMADO LA PARTICIPACIÓN DE SU(S) EQUIPO(S) DE CHARROS, ESCARAMUZAS Y/O CHARROS COMPLETOS, QUE NO SE PRESENTEN A COMPETIR, **PAGARÁN \$6,000.00** (SON SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) A ESTA FEDERACIÓN COMO PENA PUNITARIA, DE NO HACERLO, ESA ASOCIACIÓN PERDERÁ SUS DERECHOS DEPORTIVOS PARA EL AÑO 2018.

6.- SI QUEDARA INCOMPLETO EL PROGRAMA, SE LLAMARA A PARTIR DEL **JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE** A UN NÚMERO IGUAL DE EQUIPOS DE CHARROS, ESCARAMUZAS O CHARROS COMPLETOS, FALTANTES CONTINUANDO CON EL ORDEN PROGRESIVO DE LAS LISTAS CLASIFICATORIAS OFICIALES, DANDO DE PLAZO EL **LUNES 11 DE SEPTIEMBRE** DEL MISMO AÑO, A LAS **19:00 HORAS**, PARA CONFIRMAR; POSTERIOR A ELLO, SI HUBIERA NECESIDAD DE COMPLETAR EL PROGRAMA CON OTROS EQUIPOS CHARROS, ESCARAMUZAS O CHARROS COMPLETOS, EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL PODRÁ ELEGIR A ESTOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN COMPETIDO EN LOS DOS CAMPEONATOS ESTATALES DE ESTE AÑO.

7.- EL COMITÉ ORGANIZADOR DESIGNARÁ AL SERVICIO MÉDICO (OBLIGATORIO), QUE REALIZARA LA REVISIÓN DE TODOS LOS COMPETIDORES, ESCARAMUZAS, CHARROS Y CAPORALES ANTES DE CADA CHARREADA DE FORMA OBLIGATORIA, EL (Y/O LA) COMPETIDOR(A) QUE NO LO REALICE, SU CALIFICACION SERA ANULADA Y POR CONSECUENCIA NO CONTARA PARA EL EQUIPO O EN FORMA INDIVIDUAL.

8.- LA SECRETARIA DEL DEPORTE DESIGNARA AL PERSONAL DE LA COMISION DEPORTIVA NACIONAL QUE SE ENCARGARA DE VIGILAR QUE LA ASOCIACIÓN SEDE SE AJUSTE ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIAS VIGENTE DE LA MISMA, Y A LOS ACUERDOS RELATIVOS AL TEMA. EN RELACIÓN A INSTALACIONES, GANADO BOVINO Y EQUINO, ETC.

9.- EL CAMPEONATO NACIONAL INDEPENDENCIA SE CALIFICARA CON EL REGLAMENTO EN VIGOR DE LA FEDERACIÓN, Y SERÁ SANCIONADO POR LOS JUECES Y JUECES FEMENILES, QUE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE DETERMINE.



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

10.- EL PAGO DE JUECES, JUECES FEMENILES, COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, LOCUTORES, CALERO, CORRALEROS SERÁ POR CUENTA DE ESTA FEDERACIÓN (TRASLADOS, ALIMENTOS, HOSPEDAJE Y HONORARIOS) DE ACUERDO A LOS TABULADORES DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS DEL AÑO 2017.

11.- EN CASO NECESARIO LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A.C. PROPORCIONARA OCHO CABALLERIZAS COMO MÁXIMO POR EQUIPO/ESCARAMUZA/CHARRO COMPLETO, DE ASOCIACIÓN REGISTRADO SIN COSTO ALGUNO, QUE SU PROCEDENCIA SEA DE AL MENOS **200 KILÓMETROS DE DISTANCIA**.

LA SEDE RECIBIRÁ LAS CABALGADURAS, DE LOS PARTICIPANTES CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A SU COMPETENCIA, DEBIENDO ABANDONAR LAS MISMAS DENTRO DE LAS 08 HORAS POSTERIORES. EN CASO DE QUE LAS CABALGADURAS DEBAN PERMANECER EN LA SEDE POR ESTAR CLASIFICADOS A LA SIGUIENTE RONDA ELIMINATORIA, LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A.C. PODRÁ REUBICARLAS EN OTRAS INSTALACIONES POR LOS DÍAS QUE SEAN NECESARIOS, EN COMÚN ACUERDO CON LOS INVOLUCRADOS.

12.- LA ALIMENTACIÓN Y EL SERVICIO MÉDICO VETERINARIO DURANTE SU ESTANCIA, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, ASÍ COMO, EL CUIDADO DE LAS MISMAS.

13.- LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A.C., SE COMPROMETE Y QUEDA OBLIGADA A PROPORCIONAR A LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C., LOS CORRALEROS SUFICIENTES QUE ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL ASÍ COMO, CORRALES ADECUADOS, EQUIPO DE TRABAJO (PUYAS ELECTRICAS CON PILAS SUFICIENTES Y VARAS), ETC.

14.- LOS EQUIPOS CHARROS Y ESCARAMUZAS PARTICIPANTES ESTÁN OBLIGADOS A COMPETIR CON LOS ELEMENTOS QUE SE DEFINIERON A PARTICIPAR POR EL AÑO DEPORTIVO 2017, TAL Y COMO PARTICIPARON EN LOS DOS ESTATALES, SIN REFORZARSE CON OTROS ELEMENTOS AUNQUE PERTENEZCAN A LA MISMA ASOCIACIÓN, PERO QUE HAYAN COMPETIDO POR OTRO EQUIPO.

15.- EL PROGRAMA OFICIAL DE ESTE CAMPEONATO QUEDÓ DEFINIDO EN EL SORTEO QUE SE REALIZÓ EN EZEQUIEL MONTES, QRO. EL VIERNES 25 DE AGOSTO. LAS **CONFIRMACIONES** SE HARÁN COMO LO ESTABLECE EL PUNTO # 4 DE ESTA CONVOCATORIA.

LAS **PERMUTAS** ENTRE EQUIPOS, ESCARAMUZAS Y/O CHARROS COMPLETOS, SERÁN POR ESCRITO, CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES (PUA) A LA QUE PERTENECEN (EN EL CASO DE AGRUPACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEBEN INFORMAR A LA COORDINACIÓN NACIONAL EN EL EXTRANJERO –SR. ALEJANDRO E. GÓMEZ-) Y



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

DEL PUA DEL ESTADO CON EL CUAL SE REALIZARÁ EL INTERCAMBIO DE FECHA, POR DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE, DEBERÁN COMPETIR EN EL MISMO HORARIO QUE LES TOCÓ EN EL SORTEO.

LAS **CANCELACIONES** TAMBIÉN SERÁN POR ESCRITO, CON ATENCIÓN A LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE UNIÓN DE ASOCIACIONES (PUA) DEL ESTADO AL QUE PERTENECEN (EN EL CASO DE AGRUPACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEBEN INFORMAR A LA COORDINACIÓN NACIONAL EN EL EXTRANJERO –SR. ALEJANDRO E. GÓMEZ-), ENVIANDO EL DOCUMENTO POR CORREO ELECTRÓNICO A LA CUENTA:

[fedmexch@prodigy.net.mx](mailto:fedmexch@prodigy.net.mx)

## II. DEL GANADO.

16.- EL GANADO BOVINO A UTILIZARSE EN UN DÍA, SERÁ DIVIDIDO EN TRES LOTES (NUEVE TOROS DE COLAS Y TRES PARA EL REPARO EN CADA UNO) Y SE CONTARÁ CON UN TORO DE REPUESTO PARA LAS TRES CHARREADAS DEL DÍA, A EXCEPCIÓN DEL DÍA QUE HAY CHARRO COMPLETO QUE ÚNICAMENTE SERÁN DOS LOTES O COMO SE DEN LAS CIRCUNSTANCIAS POR ALGÚN IMPREVISTO. LOS LOTES DE LAS 11 JORNADAS CLASIFICATORIAS DE EQUIPOS SE SORTEARÁN CON UN DÍA DE ANTICIPACIÓN, TRANSMITIENDO EN VIVO POR INTERNET DICHO SORTEO.

17.- EL SORTEO DEL GANADO DEL DÍA, SE REALIZARÁ A LAS 9:30 HORAS POR LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL CON LOS CAPITANES QUE SE ENCUENTREN PRESENTES. EL PASEO DEL GANADO DE LAS CHARREADAS SE REALIZARÁ EN LA MAÑANA. LOS TOROS PARA EL JINETEO DE LA CHARREADA SERÁN SORTEADOS CUANDO LOS TRES TOROS SE ENCUENTREN ENCAJONADOS, SOLO CON LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL.

18.- LA SEDE PROPORCIONARÁ EL GANADO CABALLAR PARA LA SUERTE DE PIALES, NUEVE EQUINOS CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETENCIAS, SIENDO EL MISMO PARA TODO EL CAMPEONATO EL CUAL SERÁ SORTEADO PARA LOS TRES TIROS DE CADA EQUIPO. ADEMÁS SE CONTARÁ CON ANIMALES DE REPUESTO.

CADA EQUIPO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR COMO MÁXIMO CINCO YEGUAS PARA LAS SUERTES DE JINETEO DE YEGUA, MANGANAS A PIE Y A CABALLO, ASÍ COMO PARA EL PASO DE LA MUERTE. LOS EQUIPOS UTILIZARÁN SUS YEGUAS COMO LO HA ESTADO MANEJANDO LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL EN LOS ESTATALES I Y II, LA YEGUA DEL PASO DE LA MUERTE SE MARCARÁ DESDE EL INICIO DE LA COMPETENCIA. ESTAS YEGUAS NO PUEDEN SER EMPLEADAS POR DOS O MÁS EQUIPOS EN LA MISMA CHARREADA.

19.- EL RECTÁNGULO DE CALA SERÁ ACONDICIONADO CON AGUA Y/O ACEITE, SUPERVISANDO ESTO LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, DE TAL MANERA QUE EL POLVO NO SEA EXCESIVO, POR RESPETO A LOS COMPETIDORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

20.- TODOS LOS EQUIPOS DEBERÁN PRESENTARSE CON AL MENOS DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN AL INICIO DE SU COMPETENCIA, NO SE PERMITIRÁ QUE SE CORRA EL GANADO EQUINO DE MANGANAS PREVIO A LA MISMA, POR LO QUE EL HORARIO PARA REALIZAR ESTO SERÁ DE 9:30 A 10:30 HORAS.

21.- EL PESO DEL GANADO PARA LAS DISTINTAS SUERTES SERÁ CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIAS, Y/O A PETICIÓN DE CUALQUIER DIRECTIVO DE ESTA FEDERACIÓN, LA COMISIÓN DEPORTIVA VERIFICARÁ EL PESO DE LAS YEGUAS, DE 225 KILOGRAMOS EN LA BÁSCULA DE LA SEDE, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE ESTOS ANIMALES SEAN APTAS, ES DECIR, NO GOLPEADOS O FLACOS, A CRITERIO DE LA COMISIÓN DEPORTIVA.

### III. GENERALES (PARTE II):

22.- LAS ESPUELAS PARA JINETEOS DE TORO Y YEGUA, ASÍ COMO PARA EL PASO DE LA MUERTE, SERÁN PROPORCIONADAS POR LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL.

23.- SOLO EL CAPITÁN PODRÁ SOLICITAR ACLARACIONES DE CALIFICACIONES DE SU EQUIPO Y/O CUESTIONAMIENTOS RELACIONADOS CON EL GANADO ANTE LA COMISIÓN DEPORTIVA. SI LAS HICIERA OTRA PERSONA O SI RECLAMA PUNTUACIONES DE OTRO EQUIPO, SERÁ SANCIONADO EL EQUIPO CON CINCO PUNTOS MALOS CADA VEZ QUE LO HAGAN.

#### 24.- DESEMPATES:

##### **POR EQUIPOS CHARROS**

EN CASO DE EMPATE POR EQUIPOS, SE RESOLVERÁ OTORGÁNDOLE EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE EN SU HOJA DE CALIFICACIONES HAYA SIDO INFRACCIONADO CON MENOS PUNTOS; DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARÁ EL TRIUNFO AL QUE HAYA EJECUTADO EL MAYOR NÚMERO DE OPORTUNIDADES EN LAS DIEZ FAENAS; DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARÁ EL TRIUNFO AL QUE HAYA REALIZADO MENOS PUNTOS MALOS EN LA SUERTE DE COLAS; DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARÁ EL TRIUNFO AL QUE HAYA REALIZADO MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LAS SUERTES DE COLAS; DE PERSISTIR EL EMPATE SE OTORGARÁ EL TRIUNFO CONSIDERANDO LA CALIFICACIÓN OFICIAL ANTERIOR INMEDIATA.

##### **POR INDIVIDUALES**

EN EL CASO DE EMPATE EN INDIVIDUALES, SE LE OTORGARÁ EL TRIUNFO AL COMPETIDOR QUE HAYA REALIZADO SU FAENA CON MENOS PUNTOS DE INFRACCIÓN; DE PERSISTIR EL EMPATE SE OTORGARÁ EL TRIUNFO AL COMPETIDOR QUE HAYA ACUMULADO MÁS ADICIONALES EN SU SUERTE; EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARÁ EL TRIUNFO AL CHARRO QUE SU



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

EQUIPO HAYA REALIZADO MÁS PUNTOS; SI SE DIERA EL CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE SORTEARA.

## **25.- SISTEMA ELIMINATORIO POR EQUIPOS CHARROS**

LOS DIECIOCHO MEJORES EQUIPOS PASARÁN A LA RONDA DE CUARTOS DE FINAL, PARTIENDO DE CERO; LAS NUEVE MEJORES PUNTUACIONES ENTRARÁN A SEMIFINALES DE ESTE EVENTO, PARTIENDO DE CERO, LAS CUALES OBTENDRÁN SU PASE DIRECTO AL LXXIII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2017 Y LOS TRES MEJORES EQUIPOS DE ÉSTAS, COMPETIRÁN EN UNA FINAL, PARTIENDO DE CERO, PARA OBTENER LOS PREMIOS QUE ESTABLECE ESTA CONVOCATORIA.

### **POR ESCARAMUZAS**

LAS DIECIOCHO MEJORES ESCARAMUZAS PASARÁN A LA RONDA DE SEMIFINALES DE ESTE EVENTO, PARTIENDO DE CERO Y LAS CINCO MEJORES ESCARAMUZAS DE ÉSTAS COMPETENCIAS, PASARÁN A UNA FINAL, PARTIENDO DE CERO, LAS CUALES OBTENDRÁN SU PASE DIRECTO AL, ASÍ COMO LOS PREMIOS QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA.

### **POR CHARROS COMPLETOS**

LOS MEJORES TRES CHARROS COMPLETOS DE LA FASE ELIMINATORIA COMPETIRÁN EN UNA FINAL, PARTIENDO DE CERO, EL COMPETIDOR QUE RESULTE CAMPEÓN OBTENDRÁ SU PASE AL LXXIII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2017 Y EL PREMIO QUE ESTABLECE ESTA CONVOCATORIA.

*\*PARA LAS SIGUIENTES FASES CLASIFICATORIAS EN EQUIPOS CHARROS (CUARTOS DE FINAL, SEMIFINAL Y FINAL), ASÍ COMO PARA EQUIPOS DE ESCARAMUZAS (SEMIFINAL Y FINAL), LOS EQUIPOS ELEGIRÁN SU LUGAR DE PARTICIPACIÓN CONFORME AL LUGAR QUE OBTUVIERON, ES DECIR, EL PRIMER LUGAR ELEGIRÁ EN PRIMER TÉRMINO, Y ASÍ SUCESIVAMENTE.*

**26.-** LAS PROTESTAS TÉCNICAS DE EQUIPOS CHARROS Y CHARROS COMPLETOS SE ENTREGARÁN A LOS JUECES POR ESCRITO Y EL ANÁLISIS SE HARÁ COMO LO INDICA EL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS, DE NO PROCEDER, EL EQUIPO O CHARRO COMPLETO RECIBIRÁ UNA INFRACCIÓN DE CINCO PUNTOS, EN CADA FAENA DONDE SE SOLICITÓ LA PROTESTA.

## **27.- SANCIONES**

CUALQUIER ACTO DE INDISCIPLINA DENTRO Y/O FUERA DEL TERRENO DE COMPETENCIA, REALIZADO Y PROVOCADO POR ALGUN PARTICIPANTE, EL CASO SERA TURNADO A LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE ESTA FEDERACIÓN PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO DE ASI CONSIDERARLO, ESTA PODRA EMITIR SANCIONES.





FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

#### IV.-ESCARAMUZAS.

- 28.- EN ESTE CAMPEONATO PARTICIPARAN HASTA 72 ESCARAMUZAS CATEGORÍA LIBRE, QUE ESTÉN INTEGRADAS A CUALQUIER ASOCIACIÓN DE CHARROS AFILIADA A LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C., Y DEBERÁN ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES ANTE LA MISMA. Y QUE ADEMÁS, HAYAN PARTICIPADO EN EL PRIMER Y SEGUNDO CAMPEONATO ESTATAL 2017 EN EL ESTADO AL QUE REPRESENTAN.
- 29.- EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN DENTRO DEL CAMPEONATO SERÁ DE ACUERDO AL SORTEO REALIZADO EL 25 DE AGOSTO, DEL AÑO EN CURSO. LAS CONFIRMACIONES, PERMUTAS Y/O CANCELACIONES SE REALIZARÁN COMO LO ESTABLECEN LOS PUNTOS #4, #5 Y #6 DE ESTA CONVOCATORIA.
- 30.- EL CAMPEONATO SE CALIFICARA CON EL REGLAMENTO OFICIAL PARA DAMAS Y ESCARAMUZAS CHARRAS EN VIGOR DE LA FEDERACIÓN, Y SANCIONADO POR LAS JUECES QUE DESIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL Y QUE PROPONGA LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ESCARAMUZAS.
- 31.- ES OBLIGACIÓN DE LA CAPITANA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE SU ESCARAMUZA **A MÁS TARDAR EL VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE ANTES DE LAS 19:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA FEDERACION. PARA EL REGISTRO EN EL LIENZO CHARRO DE LA SEDE, DEBERÁN CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON ESTA ENTREGA, DE NO HACERLO ASÍ, EL EQUIPO NO PODRA PARTICIPAR. DICHA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:
- a) LAS OCHO CREDENCIALES VIGENTES DE LAS JINETES Y LA DE SU INSTRUCTOR (A).
  - b) OCHO COPIAS DE LAS HOJAS DE CROQUIS. POR EL REVERSO DE UNA DE ELLAS DEBE LLEVAR UNA COPIA FOTOSTÁTICA DE LAS OCHO CREDENCIALES 2017 DE LAS JINETES, ASÍ COMO LA DE SU INSTRUCTOR (A).
  - c) SIETE COPIAS DE LA HOJA DE CALIFICACIÓN.
  - d) SU MÚSICA EN CD.
- 32.- LAS CONFIRMACIONES SE REALIZARÁN COMO LO ESTABLECE EL PUNTO #4 DE ESTA CONVOCATORIA Y LOS AJUSTES AL PROGRAMA SERÁ CONFORME AL PUNTO #6.
- 33.- LA COMISIÓN DEPORTIVA FEMENIL SERÁ DESIGNADA Y SUPERVISADA POR LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ESCARAMUZAS, ESTA SERÁ RESPONSABLE DE VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LOS HORARIOS DE RECONOCIMIENTO DE LIENZO.
- 34.- EL HORARIO DE RECONOCIMIENTO DE LIENZO SERÁ EL DÍA DE SU PARTICIPACIÓN. NINGUNA ESCARAMUZA PODRÁ HACER USO DEL LIENZO SEDE EN OTRO HORARIO Y/O FECHA, DE HACERLO ASÍ, SE HARÁ ACREEDORA A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE QUE MARCA EL REGLAMENTO DE



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

COMPETENCIAS EN VIGOR. EL **HORARIO DIARIO DE RECONOCIMIENTO** PARA LAS ESCARAMUZAS SERÁ CONSIDERANDO SU ORDEN DE PARTICIPACIÓN:

- 1.- 07:00 – 07:18 ESCARAMUZA UNO (CHARREADA 12:00 HRS.)
- 2.- 07:20 – 07:38 ESCARAMUZA DOS (CHARREADA 12:00 HRS.)
- 3.- 07:40 – 07:58 ESCARAMUZA TRES (CHARREADA 16:00 HRS.)
- 4.- 08:00 – 08:18 ESCARAMUZA CUATRO (CHARREADA 16:00 HRS.)
- 5.- 08:20 – 08:38 ESCARAMUZA CINCO (CHARREADA 20:00 HRS.)
- 6.- 08:40 – 08:58 ESCARAMUZA SEIS (CHARREADA 20:00 HRS.)

- 35.- AL MOMENTO DE QUE CADA UNA DE LAS TRES JUECES MENCIONEN LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR CADA ESCARAMUZA, LA COORDINADORA NACIONAL DE ESCARAMUZAS HARÁ EL CÁLCULO PARA OBTENER EL PROMEDIO DE LAS TRES PUNTUACIONES Y HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LA PUNTUACIÓN OFICIAL FINAL DEL EQUIPO FEMENIL, UNA VEZ QUE SE HAGA LA REVISIÓN DE LA RUTINA/VIDEO CON LAS JUECES.
- 36.- LA REVISIÓN DEL VIDEO SERÁ OBLIGATORIO, A MENOS QUE LA CAPITANA DESISTA DE ELLO; CUANDO LA CAPITANA TENGA DUDA DE ALGÚN EJERCICIO SANCIONADO, SI LA REVISIÓN PROCEDE Y A LA CAPITANA LE ASISTE LA RAZÓN, LA PUNTUACIÓN SERÁ DEVUELTA; EN CASO DE QUE PERSISTA LA INCONFORMIDAD, SE PODRÁ REALIZAR UNA REVISIÓN “ADICIONAL”, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO SER FAVORABLE LA RESOLUCIÓN, EL EQUIPO FEMENIL SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN DE CINCO PUNTOS QUE SE RESTARÁN DEL TOTAL OBTENIDO.
- 37.- ÚNICAMENTE LAS CAPITANAS ESTAN AUTORIZADAS PARA RECIBIR LAS HOJAS DE CALIFICACIÓN CON PLENO CONOCIMIENTO DE CAUSA Y CON EL DEBIDO RESPETO COMO LO ESTABLECE EL ESTATUTO Y REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN, CUALQUIER VIOLACIÓN A LOS PRECEPTOS ESTABLECIDOS EN AMBOS DOCUMENTOS SERÁ SANCIONADA CON TODO RIGOR EN LOS TÉRMINOS QUE PARA TAL EFECTO CONTEMPLAN LOS MISMOS (DESCALIFICACIÓN DEL EQUIPO).
- 38.- ES OBLIGACIÓN DE LA SEDE TENER UNA CÁMARA Y VIDEOGRABAR LA ENTREGA OFICIAL DE CALIFICACIONES POR PARTE DEL JURADO CALIFICADOR A LAS CAPITANAS DE ESCARAMUZAS.
- 39.- EN CASO DE EMPATE, SE RESOLVERÁ OTORGÁNDOLE EL TRIUNFO A LA ESCARAMUZA QUE EN SU HOJA DE CALIFICACIÓN TENGA MENOS INFRACCIONES EN SU RUTINA. DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARÁ EL TRIUNFO A LA QUE TENGA MAS ADICIONALES EN SU RUTINA. DE PERSISTIR EL EMPATE, GANARÁ LA QUE TENGA MAS GIROS DE 28, DE PERSISTIR EL EMPATE, GANARÁ LA QUE TENGA LA SUMA MAS ALTA EN EL TOTAL DE LAS PUNTAS Y POR ÚLTIMO SI PERSISTE EL EMPATE, GANARÁ LA CALIFICACIÓN OFICIAL INMEDIATA ANTERIOR MAS ALTA.





FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

40.- LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ESCARAMUZAS DESIGNARÁ A UNA PERSONA (DELEGADA ESTATAL DE ESCARAMUZAS) QUE SE COORDINARÁ CON LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL PARA QUE SE CUMPLAN LOS HORARIOS DE RECONOCIMIENTO DE RUEDO, MISMOS QUE SERÁN ANTES DE SU COMPETENCIA, OTORGÁNDOLES 20 MINUTOS ANTES DEL PASEO DE GANADO DE ESA CHARREADA

## V.- CHARROS COMPLETOS.

41.- PARTICIPARAN EN ESTE CAMPEONATO LOS CHARROS COMPLETOS QUE SE HAYAN CLASIFICADO EN LOS LUGARES DEL 16 AL 23 DE LA LISTA CLASIFICATORIA OFICIAL DEL SEGUNDO ESTATAL 2017 EN MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

42.- SE REALIZARAN DOS COMPETENCIAS ELIMINATORIAS DE CUATRO CHARROS COMPLETOS CADA UNA, DE ACUERDO AL SORTEO REALIZADO EL 25 DE AGOSTO, DEL 2017.

43.- LOS CHARROS COMPLETOS COMPETIRÁN EN LAS FAENAS QUE CONTEMPLA EL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIAS EN VIGOR PARA ESTE EFECTO

44.- LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA QUE DEBERÁN DE SER SIMILARES PARA TODOS LOS COMPETIDORES, Y SERÁN SUPERVISADAS ESTRICTAMENTE POR LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL.

45.- EL GANADO VACUNO SERÁ PROPORCIONADO POR LA SEDE Y SELECCIONADO POR LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL. CADA CHARRO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR MÁXIMO CUATRO YEGUAS PARA LAS SUERTES DE MANGANAS A PIE, A CABALLO Y PASO DE LA MUERTE. SE LES SOLICITA QUE LAS LLEVEN MARCADAS PARA UN MEJOR CONTROL.

46.- EL COMPETIDOR PODRÁ DESIGNAR A SUS AUXILIARES Y ARREADORES, SIN QUE ESTOS NECESARIAMENTE DEBAN PERTENECER A SU PROPIA ASOCIACIÓN.

## VI.- ENTRADAS.

47.- TODA PERSONA DEBIDAMENTE VESTIDA DE CHARRO O ADELITA, NO PAGARA BOLETO DE ENTRADA EN LA PRIMERA FASE ELIMINATORIA DE ESTE CAMPEONATO.

## VII.- PREMIACIÓN.

PRIMER LUGAR POR EQUIPOS:	\$50,000.00 (SON CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
SEGUNDO LUGAR POR EQUIPOS:	\$30,000.00 (SON TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
TERCER LUGAR POR EQUIPOS:	\$20,000.00 (SON VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

PRIMER LUGAR DE ESCARAMUZAS:	\$50,000.00 (SON CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
------------------------------	---

*"Charrería, tradición ecuestre en México"*  
*Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*

Isabel La Católica No. 108  
Col. Centro C.P. 06080 México, D.F.  
Tel: 5709 1094 • 5709 4838 • 5709 4793  
[www.fmcharrería.com](http://www.fmcharrería.com)



**FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.**

SEGUNDO LUGAR DE ESCARAMUZAS: \$30,000.00 (SON TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

TERCER LUGAR DE ESCARAMUZAS: \$20,000.00 (SON VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

PRIMER LUGAR DE CHARROS COMPLETOS: \$12,000.00 (SON DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDO LUGAR DE CHARROS COMPLETOS: \$8,000.00 (SON OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

TERCER LUGAR DE CHARROS COMPLETOS: \$5,000.00 (SON CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

CAMPEÓN INDIVIDUAL DE CADA FAENA: HEBILLA CONMEMORATIVA

- LOS EQUIPOS CHARROS Y DE ESCARAMUZAS PREMIADOS RECIBIRÁN SU PLACA CONMEMORATIVA (EXCEPTO LOS INDIVIDUALES).

TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C., APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE EXISTAN AL RESPECTO.

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE AGOSTO, DEL 2017.

**“PATRIA Y TRADICIÓN”  
“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”**

**ORIGINAL FIRMADO**

---

**ING. LEONARDO DAVILA SALINAS  
PRESIDENTE**

**ORIGINAL FIRMADO**

---

**ING. ROBERTO QUIROZ DEL RIO  
SECRETARIO GENERAL**

**ORIGINAL FIRMADO**

---

**C.P. SALVADOR SANCHE SANCHEZ  
SECRETARIO DEL DEPORTE**

**ORIGINAL FIRMADO**

---

**LIC. GUSTAVO JIMÉNEZ CASTILLO  
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES  
DE CHARROS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A.C.**